ORACION /9
FVNEBRE
EN LAS HONRAS CAPITVLARES,

Que haze la Betica Prouincia de N. P. S. AVGVSTIN de la Obseruancia,

A LOS EXCELENTISSIMOS SEñORES

DVQVES DE ARCOS
SVS PATRONOS

En su Real Convento, y Panteon de Seuilla.

PREDICOLA EL R. P.

Fr. FRANCISCO TOMAS,

Lector de Escriptura, Predicador de su Magestad, y Prior de el Conuento de Santa Catalina de Antequèra.

Año de M. DC. LXXXII.



En SEVILLA; En la Oficina de Tomàs Lopez de Haro, Mercader de Libros, en las siete Rebueltas.

APROBACION
DEL PADRE PEDRO DE LOS ESCVDEROS

De la Compañia de Jesus, Catedratico de Sagrada Escritura en su Insigne Colegio de S. Ermenegildo.

De orden del señor Doct. D. Gregorio Bastan y Arostigui, Arzediano de la Ciudad de Ezija, Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad de Seuilla, Prouisor, y Vicario general en ella, y su Arçobispado, è visto vna Oracion funebre en las Honras Capitulares, que haze la Betica Prouincia del Señor S. Agustin de la Obseruancia à los Excelentissimos Señores Duques de Arcos, sus Patronos en su Real Conuento de Seuilla, dicha por el Reuerendissimo P. Fr. Francisco Tomàs, Lector de Sagrada Escritura, Predicador de su Magestad, y Prior del Conuento de S. Catalina de Antequera este año de 1682. Y si las leyes de Censura no me ciñeran los periodos, el gusto, con que la leì, y el admiracion, con que la venere, auiendo hecho deuda los panegyricos, me introduxeran voluntario à vna dilatada recomendadacion del Autor. En cuia Oracion se hallan las tres prerogatiuas, que señala Marco Iulio, en vna sublime eloquencia: Argumento excelente; teatro docto, y entendido; y fecunda, y elegante erudicion. El argumento deste panegyrico es todo excelentissimo: pues son los Señores Duques de Arcos, Heroes, que compitieron hazañas à los Filipos, y Alexandros, para enriquecer mas mundos, que vno con sus proezas, disgustadas con la cortedad de vn solo dilatadissimo Orbe descubierto: El teatro, vna inestimable Corona de letras, y Nobleza de los sapientissimos Hijos del Fenix de la Iglesia Señor S. Agustin, conuocados en Capitulo Prouincial, para que estuuiesse en su mayor intension lo Sabio, lo Prudente, y lo Santo; y de la calificada discrecion de Seuilla, legitima sucession de su perspicacissimo Emperador Trajano, que en cada oyente compendiaua vn numeroso, y bien entendido conclaue, mejor, que lo fue Platon solo de aquel insigne Orador, que en el sapientissimo Filosofo hallo bien logrado el estudio de su desuelada eloquencia. Tercera prerogatiua de la sublime eloquencia es, fecunda, y elegante erudicion: y esta es la de N. Reuerendissimo P. Prior, que se acreditò con todos los numeros de Grande, arrebatando à si con vna suaue, y como magnetica violencia lo

exce-

excelentissimo del argumento; y lo docto, y discreto del Teatro. De panegyricos desta eminencia, dixo Marco Antonio Moreto: Siue quis vtilitatem sequatur, nihil fructuosius: siue oblectationem, nihil suauius, ac iucundius: siue splendorem, ac pulchritudinem, nihil illustrius, aut ad struendam nominis immortalitatem firmius, ac stabilius reperiri potest. *Quando corra mas ambicioso el deseo de alcançar los aciertos de vna consumada eloquencia, no podrá conseguir vtilidad mas fructuosa; recreo del entendimiento y sentidos mas suaue, ni mas apacible; luzimiento, y hermosura mas ilustre; y para la fama colossos mas firmes, ni mas estables: pero como podia carecer de tanta grandeza esta Oracion, si en ella volò su Autor al principio, medio, y fin con las alas del Fenix su Padre, y su Maestro, afiançando con Catolicas, y morales verdades los discursos, iluminados con lo magestuoso del artificio Retorico, con lo suaue, y selecto de las vozes; con lo elegante de los periodos; con lo graue, y frequente de las sentencias; con lo sacro politico de las maximas; y con lo tierno de los afectos; con que hizo el aparato de su sagrada eloquencia, no estacion inutil, sino transito prouechoso para conduzir á los entendimientos, los desengaños de muchas grandezas despojadas al ineuitable golpe de la muerte:* Non existimet dici melius, *dize el que lo dixo todos señor S. Agustin,* nisi quod dicitur verius: nec verbis Doctor seruiat, sed verba Doctori. *Descubrese en este panegyrico vn primoroso estudio, no de las vozes, que la elegancia, y colocacion harmoniosa dellas, muchos años á, que le son naturales á nuestro Orador, como publican los comunes aplausos de los mas calificados teatros de España, que han venerado, y admirado sus Euangelicas declamaciones, sino de fixar altamente en los coraçones de los oientes las serias verdades de los desengaños, que predica: ingenioso ardid de expertos Maestros del dezir bien; hazer de la gracia, y seria lepidez de las vozes, y sentencias instrumentos para clauar en los coraçones las vtilidades de vn desengaño: que la ingenuidad de entendimientos delicados, no se hiere con prouecho, quando las palabras son todas peso, que abruma, y sufoca: mas se claua, y se fixa con la sal del dezir vn desengaño, que con la insulsa sequedad de razones poco limadas: assi lo discurria, y practicaua aquel celebre Maestro de la eloquencia Christiana nuestro Perpiñan: y assi lo exercita nuestro Panegyrista:* Quæ iucundé audiuntur, ea sic arripiuntur, vt prope ad æternitatem inhæreant.

M. Ant. More. Or. 23. de præ. liter.

Aug. 4. de Doct. Chr.

Perpiñian. orat. 6. de Art. Ret.

reant in pectore infixa: quó lepidiús dicuntur, eó altius inhærent. *La gracia en el dezir puede ser vna bendicion de Dios, como lo fue en Neptali*: Dans eloquia pulchritudinis: *y debe ser aplaudida como en nuestro Orador. En quien è admirado otra eminencia, sin afectacion: que la erudicion, conque hermosea lo que dize, no la espera: tan á tiempo se la halla, que le parece natural, hablar de todos los tiempos passados lo mas selecto, y recondito, para encender nueuas luzes en credito de la verdad, y sutilizar agudos estimulos para auiuar las voluntades à la practica de ajustada vida: que este es el buen logro de la erudicion, hija de las versadas historias, en sentencia de Marco Tulio*: Historia lux est veritatis, & magistra vitæ. *Por la frequente practica deste apohthema, nunca le saldrà al rostro à nuestro erudito Orador el color vergonçoso, que tenia Justo Lipsio, quando hablaua sin presencia á los siglos passados*: Erubescimus sine eruditione loqui. *Porque experimenta con primores la filosofia, que obseruó Marco Tulio en su 2. lib. de Oratore. Que el continuo estudio de las buenas letras es vtil infeccion de los ingenios tocados de su frequencia, y colusion; porque les saca à los labios en copiosa erudicion, vn contagio doctissimo con el noble color de saludable sabiduria*: Vt cum in sole ambulamus, & si aliam ob caussam ambulemus, fit natura tamen, vt coloremur, sic cum Doctorum libros studiosius legimus, orationem nostram illorum cantu quasi colorari. *Como hijo Aguila de Agustino, le era natural mirar tanto al sol de la sabiduria, que en sus iluminadas, y ardientes vozes pintaua la contemplacion continua de las letras: que es la infeccion salutifera de que adolecen todos los grandes talentos. Deste profundissimo tesoro sacò, que las oraciones funebres han de ser del genio de los difuntos, que se alaban; y como los Excelentissimos Señores sugetos de su Panegyrico viuieron en su grandeza à la sombra fructuosa de la muerte, como pondera nuestro Orador con razones dignas de los eternos bronces*: Pidio de merced dos Iglesias para sus sepulcros . . . . viendose tan luzido solo miraua acauar: *Accentos del Señor Fernan Perez Ponze; que suenan hasta aora en los oìdos del desengaño: y que fueron basis à las piramides de sus elogios, que le leuantò nuestro Orador, siguiendo el punto del Politico Orador Christiano Marco Antonio Moreto en las exequias de vna Tiara de la Iglesia, en que hazian consonancia las vozes presentes del Orador, con las passadas, que aplaudia quando* viuo

Genes. 49.

Mar. Tul. lib. 2. de orat.

Iust. Lips.

M. Tul. l. 2. de orat.

viuo el Heroe, que iacia en el Pontificio Mausoleo. Era su recreo del sumo Pontifice Pio V. las memorias, y platicas del fin de la vida humana, y por esso le hizo la Oracion su Panegyrista de recuerdos, y preſtezas de la muerte: Eo genere orationis vtar, quo ipsum præcipuè oblectari solitum nouimus, non figmentis, ac fucis oblito, sed seuero, ac solido: & ea sola in ipso commendem, quæ ipse in rebus humanis sola commendanda ducebat. *Que seuero para el desengaño, nuestro Orador! Mas que solido para conuencer con irrefragables verdades! lo que me à lleuado mas el admiracion es la destreza, con que á lo solemne de vn Capitulo, y alegre de vna eleccion del Reuerendiss. P. Prouincial, que fue aplaudido gozo de toda la Betica Prouincia, se insinuan faciles los melancolicos abissos de la muerte. Veo en esta Oracion tarasea da toda de memorias del transito, á la eternidad en el alegre tiempo de vn Capitulo, y eleccion, que nuestro P. Prior predicò muy conforme al estilo de Dios, que gusta, que se enlacen los gozos de los dias mas festiuos con los recuerdos del dia mas melancolico. Esta fue la mente Diuina, dize San Gregorio Nazianzeno en ponerle nombre de* Phase, id est transitus *á la fiesta mas solemne de la Pascua. Para que quando los hijos de Iuda estuuiessen de fiesta, hiziessen labor los jubilos de su celebridad, con los melancolicos recuerdos de vn transito à la eternidad:* Sacrum etiam Paschæ diem, quem aprehendimus cœlestium bonorum mysticam significationem esse noui: eò quod sit festiuitas transitoria. Hoc ex hac vita lucrum puto, agnoscere, quod omnia finiantur. Et nota Deum voluisse festum magnum Hebræos vocare Phase, vt in ipsis festis mortis memoria permaneret. *Por esta causa nuestro Sabio Orador, repetia por ecos de los jubilos de la eleccion, y Actas Capitulares el* Transitus, *y* festiuitas transitoria *de humanas felicidades. Luctuosas eran las vozes; pero esse fue el arte de nuestro Orador, que el desabrimiento de las pauesas, de que acordaua, le suauizaua con el luzimiento, y buen gusto de sus discursos. En los labios de la Esposa Santa leiò este modo de aprouechar deleytando:* Fauus distillans, labia tua, sponsa: mel, & lac sub lingua tua. *Almibar, y panal se hallan en los labios desta Maestra de la Iglesia: y parece, que sobran palabras en este elogio: si tiene suauidad de almibar al dezir, porque se acuerda del panal? Por la cera: y la cera paraque aora? Para que alimente la luz de la vela, que muestre el camino, y produzga*

M. Anton. Mor. orat. 20 in fun. Pij V. Pót. Max.

Gre. Naz. epist. 17 in epist. Basil.

Cant. 4.

duzga pauesas de la muerte, en que acaba la vital jornada: al mismo tiempo se veia en los labios desta sabia Predicadora lo claro, y suaue de las vozes, y lo melancolico de las pauesas, que cria acabando la antorcha de cera: y quedaua indeciso; conque aficionaua mas à su Dios, si con el almibar luzido de su dezir para guiar, ò con las tristes pauesas de sus bien pronunciados desengaños para mejorar los animos de sus oientes. A esta luz miro Ricardo de Santo Laurencio este elogio: Verba dicuntur fauus mellis; quia sicut in fauo est cera luminis nutrimentum, & dulcedo mellis reficiens gustum, sic in verbis eius est veritas illuminans intellectum, & omnimoda bonitas reficiens affectum. *Assi supo hazer suaues, y luzidas las pauesas de tantos Heroes, la luzida, y suaue eloquencia de nuestro Orador. De quien puede celebrar la verdad sin lisonja, lo que de pocos se atreue à dezir el adulacion. Puso su aplauso mas allà de la esperanza del critico conclaue de la curiosidad: elogio con que alabò Cassiodoro vna eloquencia de oro de su tiempo:* Pronunciatio tua nostrum delectat arbitrium: quia tantum distantium reficiebas animum quantum se lassare poterat cura cogitantium. *Assi lo experimentaràn todos, los que leieren esta Oracion: y mi parecer es el de Plinio, censurando las oraciones de Euricio:* Omnia mirè placent. *Y que todas las clausulas, y discursos deste Panegyrico son conformes à las verdades Catolicas, vtiles para el aprouechamiento en morales virtudes, y dignas de la estampa para la comun enseñanza. Assi lo juzgo en este Colegio de S. Ermenegildo de Seuilla à 20. de Iulio de 1682.*

Richar. de S. Laur. l. 4. de laud. Virg.

Cas. epist.

Plin. l. 15. Eur.

Pedro de los Escuderos.

LICEN-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doct. Don Gregorio Bastan y Arostigui Arzediano de la Ciudad de Ezija, Dignidad en la S. Iglesia Metropolitana de esta Ciudad de Seuilla, Prouisor, y Vicario general en ella, y su Arzobispado, y Visitador de los Conuentos de Monjas sujetos à la jurisdicion Ordinaria, por el Ilustrissimo, y Reuerendissimo señor Don Ambrosio Ignacio Spinola y Guzman, mi señor, por la gracia de Dios, y de la S. Sede Apostolica, Arzobispo de esta dicha Ciudad, y Arçobispado del Consejo de su Magestad, &c. Doy licencia por lo que toca à este Tribunal, para que se pueda imprimir, è imprima vn Sermon cuyo titulo es, Oracion Funebre en las honras Capitulares, que haze la Betica Prouincia del glorioso Padre S. Augustin de la Obseruancia a los Excelentissimos Señores Duques de Arcos sus Patronos, en su Real Conuento, y Panteon, extra-muros de esta Ciudad. Predicada por el M. R. P. Fr. Francisco Tomas, Lector de S. Escriptura, Predicador de su Magestad, y Prior del Conuento de Santa Catalina de la Ciudad de Antequera. *Atento á no contener cosa contra nuestra S. Feè Catolica, y buenas costumbres, sobre que á dado su censura la persona á quien lo cometì, con tal que esta mi licencia, y la dicha censura se imprima à el principio de cada Sermon. Dada en Seuilla à ochode Agosto, de mil seiscientos y ochenta y dos años.*

Doct. D. Gregorio Bastan y Arostigui.

Por mandado del señor Prouisor.

D. Francisco Gomez de Torres.

QVIEN



VIEN ſin horror! O nobleza de Sevilla; quien ſin exéplo! Doctiſsimas Religiones; quien ſin maximas Chriſtianas! Prouincia, y Prelado mio, pondrà los ojos en eſſos Sepulchros, que no los reconozca ſer eſpejos de Prelados, de Religioſos, é hidalgos procedimientos? Carguemos mas la conſideracion en lo propueſto: Cavalleros de Sevilla, que reſpirais piedades, y corteſanias de Theodoſio, quando alentais, equidades marciales de Trajano; veis eſſas Vrnas de puros marmoles, que guardan eſſas Eſtatuas, á quien diò viuacidad los mayores Praxiteles de ſu tiempo? Pues depoſito ſon de las mas regias cenizas, que purpurizaron luſtroſamente las Coronas Goticas (de aì es ſu origen, ſi tomamos por punto, y centro los Condes de Toloſa ſubiendo haſta la Corona de Reyes de Ieruſalen) con las Imperiales Coronas, an tenido tres Caſamientos, vno con la ſiempre grande Auſtriaca Familia, dos con la eleuada Caſa de Babiera; con las Galicas, ò Salares, deſde Ponze de la Minerva, ſon onze los vinculos de ſangre; con las Coronas Caſtellanas han contraido matrimonio con ſeis Infantas, y ſi en tiempo de el Sabio Rey de Caſtilla caſaban con las hermanas de dichos Reyes, de ai inferireis lo antiquiſsimo de ſu grandeza. Con las Aragonesas deſde el caſamiento de Doña Elſa, ſeñora de Alvaracin, nieta de el Rey D. Iayme por la linea de los Aragones haſta oy, no á faltado repetidos parenteſcos; con las Coronas Luſitanas, parad la atencion en los regios alencaſtres, y vereis quan eſtrecho es el parenteſco: Luego no es hyperuole, dezir que ſon depoſito de las mas regias cenizas, que luſtroſamente purpurizaron las Catolicas Coronas?

En opiniō de erudi tas plumas fueron eſtos dos Emperadores de Sevilla.

Ita Salazar en Cronica de eſtos Señores.

Razon de el arbitro entre el marte Frāces, y reſp. Eſpañol. folio. mihi. 99.

B Doc-

Doctos Padres, atendeis á essos entierros? Pues aî estan reducidos à polvos los mayores veneradores de vuestros sagrados Estatutos, los arboles, que mas sombra han hecho à la literatura para sus lucimientos; los Religiosissimos Principes, que en la obediencia Romana han sido inmoviles columnas para la exaltacion de la Fé, siguiendo las huellas, ò venerando las estampas del Ponze, que en compañia de Godofre de Bullon, tremolò los Estandartes en los muros de Gerusalem en la conquista de la Tierra Santa, de donde torcieron los escudos de las Aguilas, acompañadas de las tubicinas Romanas, que este fue su primer escudo, de que blasonò aquel singular par, Roldan, en cuyo nombre, y memoria han puesto por su memoria su nombre á muchos ascendientes de esta Casa. Prelado mio, y de esta Religiosa Prouincia, esse Panteon es Cathedra de vnos Señores, tan superiores, que nos leen en la muerte lo que obraron en la vida. Mandaron mas con la razon, que con la authoridad; por esso tubieron con todos los Reyes tanta authoridad, porque la fundaron en razon; fueron viuas leyes, y miraban en el dominio lo que hizieron en la obediencia. Para la direcion de sus aciertos se recataron de todos, y para ser vnicos en sus obras, de si mismos se cautelaron. Fueron justos, y no pisaron la linea de crueles, fueron piadosos, y no los despreciaron, fueron pacificos, y no fueron couardes; ninguna corona tumultuaron, y fueron animosos. Fueron graves, y no fueron sobervios; estos son, rompamos (si puede con tanta voz el dolor) venzamos (si no nos embaraza tan lustrosissima niebla) estos son los Excelentissimos Señores Ponzes de Leon Duques de Arcos, Marqueses, y Duques, que fueron de Cadiz porque no pudo poner su *non plus vltra*, Hercules, sin estar victorioso con los despojos de los Leones. A estos grandes Hèroes se dedican estas melancolicas pompas, y porque vea el mundo en que pararon sus triunfantes arcos, encienden luminarias tremulas essos blandones, que exalando humos sus muchos lucimientos, al difundirse por este templo, ni se sabe si su obscura den-

Salazar en su Cronica. Roc. en sus preclaros Varones Catalanes, y Franceses fol. 98.

Argote de Molina en el Escudo de los Ponzes.

densidad enluta el ambiente, ò llena de mas amarga negregura los Auitos Augustinos. Buelve mi cuydado los ojos à las velas de esse monumento, y no se atreve á resolver, si alumbran al desengaño, ò à que vean, que sin deshazerse nuestras voluntades, derretidas lloran. Arden los agradecimientos de esta Prouincia, y formando piramidal llama los cariños, quisieran los corazones de sus hijos que fueran los ardores nidos de el Fenix, lo que son eladas cenizas de tan adustos Leones, y lo que anhelan nuestros desseos, tienen en posesion los meritos de estos Principes, porque los justos florecen como la palma, y como los cedros del Monte-Libano, se multiplican quando crecen en la Casa de Dios. *Iustus vt palma florebit* : dixo David, *& sicut cedrus Libani multiplicabitur &c.* Tertuliano vierte por la voz *palma*, *Fenix justus vt Fenix.* No assi el Idioma Syrio, que dize ser el justo como el arco, *justus vt arcus*: Y no ay contradiccion, porque observa Vìctrubio (y no estrañen el Autor. Que quando estan por tierra caydos los mas fuertes arcos, sobre que se fundaron los mayores edificios politicos, acertado es valerme de el mayor Archi-tecto) observa este que los primeros arcos fueron de flores, y los motiuaron las palmas, porque estas, para resistir la furia de los contra tiempos, se cimbran, formando arcos, conque se deduce de las dos versiones, que las victoriosas palmas andan tan juntas con los triunfantes arcos, que no ay arcos triunfantes, que no se lleuen las palmas, ni victoriosa palma, que no sea de arcos, *iustus vt arcus, iustus vt palma.* Y con aduertencia, que estos arcos triunfantes, que en las victorias empuñaron las palmas, estan vnidos con el Fenix, *iustus vt Fenix:* Porque renazcan oy à nueva vida de las caducas cenizas de la muerte, ó digamos, que si es comun dictado de mi Augustino ser el Fenix de la Sabiduria, la Sabiduria de este Fenix esta vnida con los Ponzes, Duques de Arcos, y no disiente el nombre de Ponze de la Minerva, porque siendo Minerva Diosa de las Ciencias, hija de de la mente de Iupiter, la sabiduria, con quien se avia de vnir, sino con los Ponzes? O

Guillermo del Cohul, en las fiestas de Flora Ipomana, lib. 3. de Antiguallas Romanas.

Excelentissi. Duques! Quien sino sigue vuestras huellas podra de ningunos arcos ser Señor? Grandes exemplos tengo en Absalon, y Saul, este contra el precepto de Dios, que queria exaltar su fé contra los Amalecitas, le ordenò la batalla sin perdonar à Doeg, y quebrantando el precepto, lebantò en arco triunfal para si *erexit sibi fornicem triumphalem.* Y se le siguio el perder la Corona, y la vida; no menos fatalidad fue la de Absalon, porque hizo en el Campo Regio vn monumento con vnos arcos triunfales (en dictamen de San Geronimo) donde puso por epitafio, este es el entierro de quien tuvo muchas manos, *hoc erit monumentum nominis mei, vocauitque titulum, manus Absalon*, y bolvieronse contra èl las piedras, *comportauerunt super eum acervum lapidum, grandem nimis*: (En queriendo con sediciones tener toda la mano, no ay firme piedra, que no se buelva contra tal intento.) Y esso se estava dicho porque si quiso ser señor de Arcos, tumultuando los Vasallos contra el legitimo Rey, para quitarle la Corona; los señores de Arcos

Reg. 1. ca. 15. & 21.

It. Salian. 2. Re. cap. 18. v. 17.

an afirmado à sus legitimos Reyes las Coronas, quando las an tumultuado otros; el se preció de muchas manos, y solo tuvo pies para huir de la batalla; los señores de Arcos tuvieron tantas manos en las batallas, que obligaron à los enemigos à valerse de los pies. Contrauino Saul al divino precepto, quando quiso Dios contra los Amalecitas exaltar su fé, y los señores de Arcos, Fernandos, Pedros, Rodrigos, y Manueles por exaltar la fè, perdieron las, vidas; estos serán señores de Arcos; los que no los siguen, el ser señores de Arcos les costará la vida, y la honrra. O Soberano Señor de los Arcos de el Cielo, *& iris erat in circuitu sedis*, Leon vencedor de el tribu de Iuda *vincit leo de tribu Iudà*, ilustrad mi entendimiento para que las heroycidades de estos Arcos que estan por tierra, nos edifiquen, siendo de el seruicio vuestro. Y tu Reyna de los Angeles llena de Gracia desde tu primer Instante, Maria de los Reyes, favoreceme, que en cierto modo estás obligada, pues quando arrebatado en tu cariño el Santo Rey Don Fernando, se entrò por entre tus ene-

Apoc. cap. 3.

enemigos, los figuiò con deuocion, y valentia Pero Ponze, y echandole menos con otros fiete Cavalleros, centelleò tantas furias à los golpes de la efpada, que abrafò quantas agarenas amapolas ocupavan la diftancia defde donde eftais hafta la Torre del Oro, fin recebir vna herida de los enemigos; O prodigio! A demas, que fi fois Trono de Salomon, para vueftra defenfa fe pufieron los Leones en el trono, y no ay ningun Duque de Arcos que no fea vn leon en vueftra defenfa. La gracia es bendicion, bien lofaveis vos, pues fiendo vueftro hijo la bendicion, os lleno de gracia; alcançala para que yo dè principio, por la bendicion, que al morir echo Iacob à fu hijo Iudà, que tuvo las propiedades de leon, *catulus leonis*: que fue el, y los fuyos, feñalados en las victorias *ad prædam fili mi afcendifti*: que quebrantò las ceruices de los enemigos de Dios: *manus tua in cerbicibus inimicorum tuorum*: A efte le predixo, que auian de alavar fus hermanos con eftas palabras: *Iudà te laudabunt fratres tui*, y deftas me valgo para las alabanças deftos leones.

Te an de alabar tus Ermanos

PORQVE entre todos fus hermanos es Iudá digno de las alabanças? Pregunta nueftro difcreto Villarroel; y refponde: Porque teniendo las propriedades de leon, y nombre, fu mifmo nombre, y leoninas propriedades fon fu mayor alabança, *Iudà dicitur leo, & laus dicitur*. Y aqui S. Geronimo: *Hæc confeffio pro laude accipitur*.

Vil. Roel in Iudic.

Los leones fon generofifsimos en el animo, bizarros en el aliento, nobles en el corazon, tienen humanidad, y piedad *nulla naturæ vis admirabilior effe iudicatur, quam ipfa qua egregie pollet magnanimitate, ferocitate, fortitudine, vindicta, & clementia &c.* Es digno el Tribu de Iudà de las alabanças de fus hermanos, porque tiene las propriedades de eftos leones. Los de efte Tribu, defpues de Moyfes, fueron los primeros, que en-

Pierius.

entraron con mayor aliento por el mar bermejo. *Tribus enim Iudà prima post Moysem, aussa est ingredi mare rebrum.* Desde Iosué hasta la captiuidad de el Pueblo todos los Duques, y Gouernadores fueron de esta preclara estirpe; *hæc, mortuo Iosue, dux fuit cæterarum tribum in prælijs*, assi lo deducé del primer capitulo de los Iuezes los Expositores. Los Duques, ò Capitanes de este Linage vencieron los Idumeos, Moabitas, Arabes, y demas enemigos de el Pueblo de Dios. Fue de este Tribu el Religiosissimo Rey David, y Potentissimo Salomon; de esta serie el Duque Zorobabel, que sacò el Pueblo de Babilonia, y reedifico el Templo: y de este Tribu nacio Christo N. Redemptor. Con claridad lo dize la firmeza de Alapide: *Ex hac ortus est Rex Dauid. Potentissimus, & gloriosissimus, Salomon, alijquè Reges, vsque ad captiuitatem Babilonicam. Hæc contra Isrraelitas, Idumeos, Moabitas, Arabes omnesque vicinos maxima bella gesit. Ex hac natus est Zorobabel dux populi Babilonæ reddeuntis, denique ex hac ortus est Christus &c.* Y vencerando el espiritual sentido, estas bendiciones veo cumplidas en el aconmodaticio en estos señores Excelentissimos Duques de Arcos. Oìd, como: Correspondientes á Moyses en el bermejo mar surcaron los elados golfos de el Norte dos Cavalleros Ponzes, para exortar las Naciones Britanicas, y Alemanicas, (sin perdonar lo intratable de la Pomerania, â la conquista de la Tierra Santa en tiempo de Balduino. Desde Ponze de la Minerua, rayz de este floridissimo arbol se an seguido Capitanes, y Duques esforzados de esta Familia, que han ganado repetidas victorias de las Naciones enemigas de Dios, y de sus Reyes. De esta regia Familia fue D. Pedro Ponze de Leon, Obispo de Iaen, que corresponde â David, estuvo captivo en Granada en tiempo de Auomelic segundo, y conservó en là pureza de la Fè á los Captivos Christianos, y con la sangre de sus reales venas escrivio Cathecismos para los niños, (vno veneran en la Iglesia de el Mormolejo,) y se impidio él, por dos vezes su rescate hasta sacar los Infantes tiernos, que corrian peligro baxo

Capit. 44. Comm. in Gen. Penthet. folio 285.

Roca en sus Var. Catalan. y Franc. fol. 22.

Salaz. en su Chione

Argote, Nouil. And en los Cond. de Bail. tom. 1.

Grãdez. de Iaen. y Sarras Imag. fo. 323.

Fuch et. en S. Alianza de España, y Francia.

baxo el iugo de el Tirano Barbaro. De esta preclara estirpe fue D. Rodrigo Ponze de Leon, Obispo de Osma, y Tarragona, (en aquel tiempo fue su Cognomento, Salomon de España,) y en el septimo Synodo defendió contra los Moncadas, y centellas la inmunidad Eelesiastica, y Monacal, restituyendo las Abadias, que tenian tiranizadas á la Orden de el Cistel, donde tenian sus Sepulchros los Ponzes de Leon, sus ascendientes, y pusieron à los Monjes en su possesion.

Ponzes de Leon fueron los que libertaron á España en la conquista de Granada, rubricando con su sangre (dos Maestres Militares) las doradas arenas de Darro, y Genil hasta arrancar las vltimas rayzes Mahometanas de las Alpujarras; y vltimamente, si Zorobabel fue el Duque, que reedificó el Templo, el Excelentisimo señor Don Manuel Ponze de Leon, nuestro Duque, y Patrono, á su costa, esta oy edificando tres Templos, maravillas de el mundo; la Iglesia mayor de Elche, nuestro Templo de Marchena, y el de Arcos. Luego nos corre la obligacion de estas alabanças, siendo en todo tan reconocidos hermanos; *te laudabunt fratres tui.*

Fol. 287.

Se ha de considerar, prosigue el Iesuita Docto, que el Leon entre los Hebreos en el periodo de su vida tiene diferentes nombres; *nota, Hebrei leoni plura dant nomina, quibus eius ætatem fecerunt, & distinguunt: nam primò Gur vocatur, id est, leo infans*, el Infante Leon, que corresponde á Iosué, y su tiempo, *tempore Iesuè*, donde fueron tan claras como el Sol, las hazañas de los Valientes Leones. Quando ya es grande le nombran *Kefir, cum iam grandescit*; quando junta la clemencia, y la vengança como David, *sub Dauide*, Es el tercernõbre *Labi*, quando tiene sus perfectas fuerzas, es todo corazõ, y todo inteligẽcia *id est, cor datum sapientia, fortitudine, liberalitate, magnificentia &c.* Y en todas estas edades, ò como Infantes Valientes consideremos estos Excelentissimos Duques, ó como grandes, y piadosos, ô como todo corazon, todo liberalidad, todo magnficiencia son dignos de las alabanças de sus hermanos, y sobre todo

(à mi corto discurrir) porque poniendo los, á los ojos de la consideracion muertos, (su siempre agradecida Prouincia, como luzidos Leones, que dormidos centellean rayos por los ojos) guian al nuevo Prelado, y Religiosos, alograr oy, los espirituales favores.

§. I.

Arg. 1.t. AÍ está Fernan Perez Ponze, (idea de Cavalleros) que fue testamentario de el Sabio Rey Don Alonso, à quien el priuilegio le nombra su cormano, esto es, hermano de todo su corazon, à quien le fiô el alma, y el Reyno, y sin apartarse de el Cadauer, (como aquel Leon, que quitò la vida al Profeta sin nombre, *& leo stabat iuxta Cadauer*) hizo lebantar los Pendones por el Rey D. Sancho, quietò los rumores, que algunos mal contentos intentavan, juraronlo por Rey, y besaronle la mano, y agradecido el nueuo Monarca, le entregava el govierno de la Monarquia, haziendòlo Atlante de su peso; *esso no*, (replicò el Valiente Leon) *gouernad en equidad, y Iusticia vuestro Reyno, que por cuenta de que cumplais con vuestra obligacion,* hara *Dios prodigios.* O oraculo siempre grande! Palabras tan Christianas, como Santas, y que lleuandolas por norte quien gouierna, no chocarà en los escollos de la ignorancia, ni dará en algun vagio de presumpcion. No es para despreciada vna noticia de nuestro erudito, Fray Geronimo Roman, de quien la tomò Cornelio à Lapide, donde contrapone à Faraon al Rey de los Auisinos, que el llama Presbitero, y tiene por Armas vn Leon con vna Cruz en la mano, y Faraon vna Estrella con vn Leon, timbre vano, por que se jactava de ser el Leon de mejor estrella; mejor la tiene el descendiente de la Reyna Sabà, (afirma nuestro Roman en sus Republicas) porque quien exalta la Cruz es el mas fuerte Leon. Entremos ya á sondar el mar bermejo, misteriosamente en la Escritura.

Extrañas Palabras.

En la Republica Hebre. *En la palabra. Leon, y antiguedad de su Escudo.* *Cornel. in Pentheu. In V. leo.*

Constituydo en deidad passiva el Balvuciente Moyses, le entregò Dios la Vara para sacar su Religioso Pueblo de la infame sugecion de Faraon à la gloriosa libertad de sacrificar

en

en el Desierto, *dimitte populum meum, vt sacrificet mihi in deserto.* Intimole la comission al rugiente Leon de parte de el Dios de Israel; y respondiò, que no conocia tal Dios: Y como el no conocer dominio, y llevarse de la sobervia, es llamar plagas sobre si, assi llovieron sobre el desdichado plagas. Sacò el Religioso Pueblo, y persiguiolos Faraon en el Desierto, *indurauit Dominus cor Pharaonis.* Siguiò el alcanze, y conoziendo el Pueblo que le picava la retaguarda el Gitano, *viderunt Ægyptios post se, & timuerunt valdè*, rompieron en alaridos contra Moyses, este consultò á Dios, que le dixo: Se valiera de su Vara, por que no le avia de costar sangre la Victoria, teniendo à Dios en su amparo. *Dominus pugnabit pro vobis &c.* Llegò la dudosa luz de la mañana, *iamquè aduenerat vigilia matutina.* Y empuñando la Vara, le acometiò vn viento, y diuidió las aguas, *cumque extendisset Moyses manum super mare, flante vento, diuissa est aqua.* Aduertid, Cortesanos de Sevilla, que luego que empuñó la Vara, no faltó quien le soplara, y el soplo era para diuidir: Sirva de aduertencia à quien la Vara empuña, que tiran à diuidir los soplos, y quando parece que à la Vara le dan con esso mas autoridad, enseña la experiencia que en vez de Vara, le dan palo. Aqui de la estrañeza! No hazia la Vara los prodigios? Sin duda: Pues diuida ella las aguas? Esso no, dize el grande Augustino: Porque en el principio de el mundo fué el firmamento quien diuidió las aguas, *fiat firmamentum in medio aquarum.* Y el firmamento es el ayre, y quien tiene por oficio diuidir las aguas, es quien las aguas ha de diuidir. Esta es la razon: De dos partes podia venir la diuision de essas aguas, ò de quien todo es ayre, y lo tiene por su oficio, (Eolo furioso, que siempre està soplando) ò de la omnipotencia, que està en la Vara: Pues reprima su poder la Vara, (dispone la Prouidencia de Dios) por cuenta de que cada vno haga su oficio, que en cumpliendo cada vno con su oficio, la mayor maxima es reprimir el poder de la Vara, y conocerá quien la empuña que sabrá Dios aumentar prodigios por cuenta de que cumpla cada vno con su obligacion, y oficio:

Aug. sup. Gen. ibi.

No es esto lo que dezia el Oraculo de Fernan Perez Ponze? Si: pues dexen me passar adelante: Al silvo de el huracan valiente sobre los inconstantes cimientos se leuantaron vnos muros cristalinos con rebellines de entorchada plata, y formando Calles, passó el Pueblo à la seguridad de la Playa; entrò en su seguimiento el Gitano, y al punto desplomandose aquellos transparentes sillares, arrojaron en vez de nubes de polvo, municion de cristalinas centellas, que sirvieron de Panteon à Faraon, y sus Sequazes. *Fugiamus, fugiamus Israelem*, dezian, *quia Dominus pugnat pro eis contra nos.* O terquedad de inflexibles corazones, que hasta estar en el ahogo, no sabè buscar la fuga, y si le intentan es quando se ven perdidos! Trabeseando las olas entre las espumas, y horruras arrojaron los cuerpos muertos à la vista dè los Israelitas. *Et viderunt Egyptios mortuos super littus maris.* He aqui la moral enseñanza: Al primer passo, que tiene la Uara possesion, y Religioso Pueblo, an de ver essos muertos? Si, que si van à sacrificar essos Religiosos Hebreos, y su Caudillo *ut sacrificet mihi in deserto*:

Exod. 14.

Luego han de ver muerto à Faraon, y los suyos: por que si essos eran Principes poderosos, y temidos, y blasonavan de Leones de buena estrella, los Leones de buena estrella han de llevar muertos à los ojos, los que van à sacrificar, y quien lleva la Vara, *ut sacrificet mihi in deserto*, y con esso seran á gusto de Dios los sacrificios de el que gouierna, y de los Religiosos Hebreos; porque si el estudio de quien lleua la Vara, y sus Subditos es obedecer á Dios, y caminar à la gloria (que de esso es Symbolo la Tierra de Promission) para ir gloriosos por esse camino, no ay tal norte como lleuar los Leones muertos delante, *& viderunt Ægyptios mortuos super littus maris.* Ayer fue el mas alegre dia de esta Prouincia por su acertada eleccion, y ya òi entre aquellas fruìciones se oìen estos suspiros, poniendole al Prelado, y Subditos para su acierto los Excelentissimos Leones muertos á los ojos, y pareciame que tardavan en esta diligencia, porque Dios quando dà tales Prelacias, luego pone à los ojos la muerte de quien tiene dominio en las Coronas.

Pa-

§. II.

PAra darle à San Pedro la Prelacia [l], lo examinò Christo por tres vezes en si tenia mas, ò menos amor. *Diligis me plus his* ? Y respondiò Pedro: Que bien sabia lo que
Joa.21. le amaba: *Tu scis Domine quia amo te.* No se le niegue la estrañeza al examen, por que las Prelacias de los hombres ninguna cosa ay menos à proposito que el tener mucho amor: porque como el amor pinta hermoso lo feo, comete mil fealdades quien tiene excesivo amor, si mira con ciego afecto vn Prelado sus hechuras, solo son buenas sus hechuras, por què las mira con la ceguedad de su afecto. Con estos matizados antojos miraban los Hebreos el Bezerro, quando dezian que era vn Oraculo, y toda su discrecion parava en ser vn bruto *hi sunt dij*: El Baculo de Eliseo, por la misma razon de el amor proprio, queria que hiziesse milagros, y era vn leño, *tolle bacculum meum.* La Jumentilla de Balan, luego que supo que era suya, *non ne animal tuus sum ?* Dexò de castigarla, y la dexo ir por donde la llevo su antojo: Y todos estos son yerros de la voluntad. Siendo esto asi: Por que Christo examina á Pedro en el amor, para darle la Prelacia? Quieren saber, porque? Pues oigan la razon de el texto: por que quando no tenia la Prelacia Pedro, el se ceñia, *cum esses iunior, cingebas te*: iua donde queria, *& ambulabas vbi volebas*; pero siendo Prelado, lo auian de ceñir: *Extendens manus tuas, alius te cinget*: Y noten la diferēcia, q̄ à los Prelados que Dios haze, el que mas quiere tocarlos, se ajusta, y se ciñe con el; y à los Prelados, que no haze Dios, se los calzan con que ay la diferencia de llevarlos entre los pies, ó de abrazarlos. Pero acabemos de saber, que circunstancia es que lo ayan de ceñir, para que tenga mucho amor á Dios? Ya la descifro con la luz de mi Augustino. La caridad ferviente de Dios es el amor, que inflama à los suyos, y la gracia es vna participacion de el ser divino, conque quien mas se enciende en amor de Dios, mas favores participa de su divina gracia. En llegando á abrasarse en este divino amor el alma, no viue tanto donde anima, como donde quiere.

 De

De aqui es que no pende tanto la Criatura de el ser como de el amar: *Vbi sum*, preguntava el Africano Fenix, *vbi non sum. Vbi non sum? Vbi est animus*: Yo viuo, dezia con S. Pablo, y no viuo en mi, porque en mi viue Jesv Christo. *Viuo ego, sed non ego, viuit in me Christus*. Pues si la fuerza de amor es tal, que amando, se transforma en quien ama, ame Pedro á Christo, hasta transformarse Pedro en Christo quando le dà la prelacia, *pasce agnos meos*. Que confesso en llegando à ceñirlo, (por qualquier parte, que le toquen) lo hallaran todo de Dios, por que con el amor está en Dios transformado, Si castiga, serà con Dios; si premia será con Dios; si reprehende, será con Dios, y correrán por cuenta de Dios todas sus acciones, y mirará á los Subditos; no con el amor de su Dios, sino como Corderos de Dios, *agnos meos* Los Religiosos, que otra cosa son, sino vn Rebaño de Corderos, que se sugetan voluntariamente al obediente sacrificio? Y quisiera que me oyeran esta palabra voluntarios, para que no los traten como à forzados; y como Corderos, tal vez se nos imprimen sus achaques. Enferman algunos de modorra, y es pernicioso accidente este, motiuase de la percusion de el ayre, que se sube à la cabeça: Salen los pobres Corderillos, siguiendo el comun, y los que tienen este achaque, á los primeros passos, toman vna buena sombra, y aqui entra mi malicia, quando veo, que aun siendo vn inocente modorro, no le falta habilidad para escoger vna buena sombra, y con ella lograr buen puesto, no es nueva esta quexa, en tiempo de David, la huvo, *introibo in potentias Domini, quoniam non cognoui litteraturam*, dezia vno de este achaque. A estos ha de curar el Pastor con sal, por esso dixo Christo à sus Discipulos, quando los embiò por Prelados: *Vos estis sal terræ, id est, voluntas*, otra version, *id est, humilitas*, otra, *id est, sapientia*, conque para curar este achaque, ha de aplicarles el Pastor sabiduria, humildad con buena voluntad, de esta suerte: El Prelado es luz, *vos estis lux mundi*, el modorro Corderillo esta à la sombra, sacarlo con discrecion de la sombra, pues las sombras se desuanecen con las luzes, y con santa voluntad contra el ayre de la

Soliloquius

cabeça aplicarles sal de humildad, y contra la modorra sal de sabiduria, y si dieren en ser modorros, y que han de tener mejor puesto, en manos de el Prelado esta el salarlos, porque no se pierdan. Otros adolecen de roña, achaque de buenos mantenimientos, de mucho bellon, y mucha sangre, y para estos es bueno el quitarles el bellon, y sangrarlos, y embiarlos à parte seca, pero quien me mete a mi en valerme de achaques para mi texto? *Pasce agnos meos: Hoc autem dixit, significans qua morte clarificaturus esset eum.* He aqui la muerte, y lo mismo fue darle la Prelacia Dios, que ponerle la muerte à los ojos, porque es politica divina poner la muerte á los ojos, al instante, que elige vn Eclesiastico Prelado, y en su imitacion esta Religiosissima Prouincia, quando á elegido vn Pedro Prelado tan Religioso, le pone la muerte de estos Principes delante. Que han tenido á su arbitrio las Coronas, y no puede faltarle à tan gran Prelado de la consideracion la muerte, viendo hechos cenizas essos valientes Leones.

§. III.

PAra gouernar bien la Casa de Touias, que padecia algunas necessidades; embió su hijo â cobrar vnos Talentos, y es maxima cierta, que mientras no se tuviere cuydado con los Talentos distantes, no han de estar gouernadas bien las Casas. Passo por la sinceridad de aquel siglo de Oro, donde se prestivan Talentos para luzir, y lo que es mas que el que los recebia, confessava la deuda; y no me meto con este siglo de yerro, donde no quieren confessar la deuda, algunos que sabemos tienen el Talento prestado: iua gustoso el moço á su jornada, porque lo acompañava vn Angel, y quando mas vigilante, saliòle à las orillas de el Rio vn Ceruleo Monstruo, intimandole la muerte, *exiuit ad deuorandum eum.* Tob. cap. 6. Yo asseguro que vino por impulso divino, porque quien le pone la muerte à los ojos, gana tiene que acierte la jornada: Escamoso Jayan se ostento el Peze en la Lubrica Palestra á tiempo que el racional Vaxel zozobrava en pauorosas desconfianzas; acude Rafael al remedio, y dizele que

saque:

ſaque el peſcado, *aprehende brachiam eius,* hizolo aſsi, y lo vio à ſus pies, *quod cumfeciſſet, attraxit eum ſiecum, cæpit palpitare ante pedes eius.* Buen deſengaño á los que muy preciados de Caimanes, pretenden ſer Cabeça, que ô ſe hallan en ſeco, ô ſe ven entre los pies, tales ſon la variedad de los caſos. Hea Gallardo Jouen, aqui has hallado el remedio para tu neceſsidad, porque el corazon de eſte pez es bueno para conuertirlo en cenizas, y ſus humos ahuientan los malignos eſpiritus *ſufitus eius dæmones effugat.* Y la hiel es buena para los ojos, *fel valet ad vngendos oculos*: Viendolo abatido á eſte Monſtruo, mueven queſtion los Expoſitores, ſi fueron remedios naturales, ò miraculoſos: Reſuelven que no fueron naturales, pues no los ha hallado la experiencia; y dezia yo, que no ſiendo naturales, la hiel la abraſara por ſu amargura (que quien todo lo pretende deſſazonar, eſte avia de ſer ſu caſtigo) y el corazon lo puſiera en los ojos: Porque es principio de la vida, retrete de el cariño, turqueſa de los deſſeos, fragua de los penſamientos, porque es vn Leon en ſus virtudes, como nos dixo Cornelio al principio, *dicitur leo, quaſi cor datus ab animoſitate, generoſitate, & fortitudine animi.* Y quien es vn Leon en ſus propriedades, es buen eſpejo para tener á los ojos; ó que engaño? Sabes la razon porque no? Oiemela: No te acuerdas quando los hijos de los Profetas tenian por Superior à Eliſeo, y tenian grande hambre? Diras que ſi, porque conſta de el quarto libro de los Reyes: y dize, que viendolos con neceſsidad, para remediarla fuè al campo, y llenò el manto de amargos cohombrillos, porque las amarguras de vna Prelacia, dizen que eſtá en darlos de comer, y à mi me parece que es mas trabaxo el de Subditos, pues que ſe alimentan de las amarguras. Y al fin el Profeta ſi le coſtò paſſos el buſcar el am.rgo alimento, ſacudiendo el manto, lo dexó; pero los Subditos à cada bocado experimentavan vna amargura, y de convertir las amarguras en ſubſtancia, ò de ſacudirlas, es notable la diſtancia. Probaronla los Profetas, y dixeron: La muerte eſtà en eſta amarga comida, *mors eſt in olla, vir Dei.* Como? La amargura Reg. 4.

tiene

tiene executoriado el ser la muerte? Pues acabe el corazon en cenizas, que si el coraz on es el Leon, *dicitur leo quasi cordatus*, viendo hecho cenizas el Leon, que es todo corazon, el que va á buscar Talentos, tendrá la muerte à los ojos; *fel valet ad vngendos oculos*. Por que no puede negar tener la muerte à los ojos, quien ve hechos cenizas los Leones. Como se puede negar mi Prelado á estas consideraciones de su mortalidad, si està oy viendo los Leones demas corazon convertidos en cenizas? Ni á cenizas, que tanto à sus hermanos desengañan como pueden negarle sus hermanos las alabanças à Leones, que estan hechos cenizas, *te laudabunt Fratres tui*. Siguiose Fernan Perez Ponze el segundo para poner pleyto à los elogios de sus hermanos, si los merece primero: porque siendo valido de los dos Reyes Don Sanchos, teniendo en su mano la Autoridad Real, quando mas estuvo luzido, procedio tan desinteresado, que ofreciendole el Rey los Burgos de Leon, no los tomò, y solo pidiò de merced hazer dos Iglesias para sus Sepulchros. De este hablan los Historiadores, con razon, que bien merece tal memoria, quien viendose tan luzido, solo mirava acabar.

§. IV.

MOyses en la descripcion de el mundo habla de el Cielo, de quien dixo Tertuliano, que le avia honrado Dios con hazerlo su divina habitacion, *dignum habitaculum subijciebat*. Y escriviendo de todo, al fuego se lo dexò en el ayre; si perderia por luzido? Que se yo, que de esso suele hazerse menos memoria, porque siendo demasiados, los luzimientos dan enojos. Dictamen tuvo Ruperto, que el fuego tenia esto merecido, porque si le echan agua en menos cantidad, con ella se irrita, si aceyte, en el se ceba, si otro licor, de el se alimenta, y de quanto recibe, nada buelve, por cuenta de que todo lo à menester para sus luzimientos. Pues Criatura tan ingrata, que todo lo admite para luzir, y ningun poder tiene para dar, mejor es no acordarse de el, que atormentar con su noticia la memoria, *dignus est talis planis ingratus, vt ex numero creaturarum excludatur*:

pero

pero mas genuina razon discurro: el Cielo, quando mas luzido tiene el movimiento circular; el fuego lo tiene recto, la inclinacion de este es á subir, la de aquel es á acabar, y criatura, que quando mas luzida, solo mira acabar, essa ha de ser ocupacion de los Coronistas Sagrados. Bien merece Fernan Perez Ponze las alabanças de nuestros Coronicones, pues solo mirô á acabar quando mas luzido. Fue ayo de el Infante D. Fernando, y muriò en San Francisco de Xerez, llamò al Rey por vn su Escudero, y dióle cuenta de vna conspiracion que tenian cõtra su persona, sin descubrir la calidad de los Agressores, porque no era circunstancia, aunque ellos, acusados de su conciencia, entendieron que si; muriò llevaronlo á enterrar à S. Salvador, en cuyo Sepulcho huvo por muchos tiempos vna Estatua, testigo de este sucesso. Asistiò el Rey à su entierro, y acabada la missa, se subió al Pulpito, y predicó sus alabanças, diziendo: que le devia Castilla la Corona, el Rey la vida, y la Dignidad la honra. A estas palabras se pasmaron los encarecimientos, se han elado los asombros: Pòrque que elogios pueden ser los de Germanico en el Campo Marcio, por mas que retumben los suspiros de todo el Pueblo Romano al colocar sus cenizas en encomiasticas vozes, si calla disimulado Tiberio su contrario sentir? Que importa, que por Julio Agricola, vista el Senado luto, si en la oracion de el mortuorio, por mas que rimbonben los alaridos, le negaron los cesareos honores á tal Hêroe? Tan lexos está de aver algun exemplo en lo profano, que no le encuentro, y, si alguno ay en las divinas letras, quanto menos llena la proporcion de este sucesso, dize de este gran Varon la singularidad.

Ita Iulian de el Castillo, en su Historia de los Godos, discurso 7. fol. 259.

Ita Salaz. y Argote, en su primer tomo.

Tacitus in Agricola.

§. V.

ARrepentido Abner de auer acaudillado las huestes de Saul, se reconciliò con David, y le dio cuenta de vnas insidias que no quiso executar, por atender à que erà el vngido de Dios. Asi lo explicò Almonacit, recibiolo benigno el piadoso Rey, apartose de sus pies, y siguiòlo con cuydado Joab, y como la imbidia aumenta